



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.0141

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día once de junio del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. DIST.III
HAZEL	DENNIS	HERNÁNDEZ	SIND. DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST. I
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO II ANALIZAR EL BORRADOR REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRAS

Presidente Umaña Ellis: Indica antes de dar inicio recordar que la señora Loyoa Davis esta comisionada en una reunión del Concejo de Distrito.

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II ANALIZAR EL BORRADOR REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRAS

Presidente Umaña Ellis: Se leyeron el reglamento suministrado por la Comisión Presol.

Regidor Ballesteros Umaña: Sí lo leí y como miembro de la Comisión no tengo ningún cambio que hacerle.

Presidente Umaña Ellis: Si se analizó pero no es que tenemos que aprobarlo ya, si hay una recomendación tanto de la parte legal, como también una sugerencia de la parte asesora financiera, lo que sugiere el asesor legal de la Presidencia que se discutiera justamente hoy, se enviara a publicar y se dejara un transitorio, hasta tanto los cuatro puntos que Presol había recomendado no se le presente a la contadora, no se puede aprobar a la carrera, porque hay unas cláusulas que requieren contenido económico y sostenibilidad, por eso me extraña que digan que lo han leído y que esta para ser aprobado.

Regidor Castillo Valverde: Hay un asunto que me preocupa con esto el que habían presentado la vez pasada si lo leí pero el que presentaron el lunes no lo he leído.

Presidente Umaña Ellis: Es el mismo no ha variado.

Regidor Castillo Valverde: El asunto es la parte operativa del reglamento estamos hablando de cómo se va iniciar estamos hablando de un monto de casi €2.000.000.00 cómo se va presentar en el tiempo se habló de compra de maquinaria como se va hacer porque aprobar por aprobar cuando percatamos se va ir todo el presupuesto.

Presidente Umaña Ellis: Es lo mismo que estoy diciendo por eso me extraña que lo leyeron y no hay correcciones que hay que aprobarlo, nosotros lo estuvimos analizando con dos profesionales, el reglamento se va a publicar pero hay que revisarlo bien, para que no suceda como lo de los estacionómetros.

Secretaría del Concejo Municipal: El reglamento que ustedes conocen que es de Presol el Lic. Jorge Matamoros, lo estuvo analizando, y hay unas demarcaciones en rojo, las voy a proceder a leer para que ustedes conozcan algunas de las inconsistencias, para que tal vez las vayan anotando en el mismo reglamento, se hace lectura de algunos artículos (se interrumpe la lectura)

Presidente Umaña Ellis: Hay que crear un gestor ambiental

Regidor Hernández Sáenz: Creo que esto hay que verlo desde el inicio porque dejarlo al final se hace un barrial, creo que conforme se va leyendo y si alguno tiene alguna objeción se vaya viendo, creo que don Edgar está aquí para asesorarnos también.

Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno: Buenas noches hoy he venido para saludarlos y conversar un poco con ustedes, veo que están en una sesión extraordinaria ustedes pueden convocar a sesiones las veces que se requiera una extraordinaria pero con fines específicos, con todo el respeto que el Concejo Municipal se merece ciertamente el Concejo es un gobierno deliberativo, pero para eso existen las comisiones que vienen aquí con el producto más elaborado y que ustedes en una deliberación más rápida puedan tomar decisiones más rápidas, entiendo que están hablando de un reglamento que está sometiendo la Comisión Presol, se los planteo el siguiente asunto ustedes han vinculado relacionado cualquier norma que aprueben este reglamento lo han hecho a través de un proceso, Plan Regulador donde están los convenios que tenemos con el ICE, los rellenos sanitarios, las celdas sanitarias que en todo este tema está relacionado, un punto muy importante es que se apruebe el reglamento pero las reglas del juego deben de estar claras las cuales deben de ser discutidas en primera instancia a través de comisiones especializadas, por eso digo intentar afinar un documento que va tener muchas complicaciones en una sesión extraordinaria me parece como un trabajo de campo en una sesión el reglamento como tal es de estructura las implicaciones financieras en el tiempo que se va a dar de donde voy a tomar los recursos y la viabilidad del reglamento no solo se apruebe sino que opere, en muy buena intención se logró echar adelante el reglamento de estacionamiento de vehículo en el área demarcada de Siquirres, ha habido problemas de operatizar ciertamente la ley viene a existir pero debe de ir de la mano con otras acciones el reglamento por sí solo no nos va a garantizar nada, esa sería mi intervención porque venía a saludar les dejo la inquietud para que lo analicen.

Vice -Alcalde Jeffrey Hidalgo Chaves: Disculpen la interrupción es con referente a lo que habla don Edgar recordemos que este reglamento es parte de un proceso que es el Plan de Manejo Integral, no es solo el reglamento ese plan indica lo que es cada cosa y es un pasivo que está manejando ciertos puntos de información, la observación la hago porque a nivel del reglamento van a quedar más dudas posiblemente si la asesora financiera vio el reglamento sobres los gastos y de donde fue que la planificación que se tomó en cuenta.

Síndico Gómez Rojas: Realmente estoy viendo que van a discutir el tema sobre Presol creo que para eso todo el Concejo y la Comisión Presol debíamos de haber hecho un día de trabajo para analizar bien y preguntarle al abogado las partes que consideren que no están bien nosotros podemos entender bien el reglamento pero no sabemos que parte es legal y que parte es ilegal, como paso también con los parquímetros, que se encontraron muchas inconsistencias y lo mismo va a pasar con lo de Presol y lo que va a dar una discusión entre ustedes mismos y lo que va dar es una vergüenza, muchas gracias.

Regidor Castillo Valverde: Tal vez don Carlos diría que mejor sería analizarlo porque el caso de las boletas no le importa si acepta el comercio ahora si vamos a revisar el reglamento deberías de tomar apuntes y formar una comisión y hacer una sesión de trabajo donde únicamente se vea eso, si les parece.

Presidente Umaña Ellis: En referente a eso la idea era precisamente eso hicimos la sesión extraordinaria que fue una sugerencia, recomendación y aprobación de nosotros, que fue cuando les dije no corramos analicemos esto, no está la contraparte que es la ms interesada y la que llevo a que se convocara a esta sesión extraordinaria, viendo que dicen que leyeron el reglamento me extraña porque por lo menos hubieran hecho las sugerencias, como decía Jeffrey revisando el reglamento por encima llevo todo un plan pero mientras tanto nosotros no tengamos definido un lugar un vertedero para que el ICE nos de las celdas sanitarias, comparto lo que dice Arturo en convocar a una sesión de trabajo y que cada uno de nosotros hiciéramos los apuntes necesarios para darle forma a esto.

Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno: Los asuntos que se someten a conocimiento del Concejo no pueden estar allí a menos que se justifique cada cierto tiempo que lo estamos atendiendo, y basta con recordar que el reglamento de sesiones establece plazos para las soluciones los asuntos, nadie ha dicho que hay que correr, en toda institución pública hay una cosa que se llama proporcionalidad, si nosotros tenemos aquí tres, cinco meses con el reglamento engavetado, hay que ver si esa es la inercia del Concejo, porque no creo que en un reglamento no se invierta por mas aportes que le hagamos porque el reglamento es algo que está regulando algo a corto, mediano o largo plazo ya sea porque se está evaluando o que no nos quede claro cuál va ser el aporte financiero, cada cierto tiempo ustedes activan la gestión.

Regidor Castillo Valverde: Tal vez don Carlos podríamos enviarlo a la comisión por un plazo de 30 días y convocar a doña Karla para que venga a conversar sobre el tema.

Presidente Umaña Ellis: Ya hay unas recomendaciones y lo que nos interesa es que estuviera la contraparte, levantemos esta sesión extraordinaria y la convertimos en una sesión de trabajo y comenzamos analizar estos puntos aquí.

Regidor Castillo Valverde: Para hacer una sesión de trabajo hay que sacar el día se van sacando las ideas y se hace en borrador nada hacemos con quedarnos aquí vamos hacer un sancocho y no vamos a llegar a nada, la idea es enviarlo a la comisión por 30 días y convocamos a una sesión de trabajo únicamente para ver eso.

Presidente Umaña Ellis: Esta bien pero que participemos todos porque aquí se toma el acuerdo y a la hora de llegada nadie llega.

Regidor Hernández Sáenz: Por esa razón de hacer todo a la carrera se han cometido muchos errores doña Carla y don Marlón el señor del Bilingüe, cuando le hice una pregunta me dijo que él no tenía que darme ninguna respuesta a mi si él esta nombrado por nosotros y si no le puede dar una respuesta al Concejo a quien se las va a dar, ellos vinieron aquí con unos documentos para que se tomaran unos acuerdos y que pidiéramos prorrogas, y había que tomarlos en carreras, se convocó esta sesión y ellos deberían de estar aquí, les dije en un tope a quién le cobramos por la boñiga si para eso también hay que hacer un reglamento de todas esas actividades, no es solo este reglamento, desde que me dan el documento lo leo y los tengo marcados las consultas también se han hecho legales sino también en términos legales el que hayan cuatro recomendaciones de parte de ellos está bien pero también hay muchas dudas, siento que convocar para eso es una burla luego vienen y dicen que tienen 10 meses y veinte tres días van a tener que esperar más, aquí esta Ballesterero y ellos mismo hablaron ese día a favor y ahora están pidiendo 30 días, lo siento pero a ojos cerrados eso no se puede aprobar porque aquí hay mucho dinero en juego aquí tiene que sentarse contabilidad y la tesorería con esta comisión para ver como se le hace frente , ahorita no hay un organigrama como se van a crear las plaza y hay que contratar un gestor ambiental en una plaza fija según esto que hicieron es el presupuesto Municipal, como lo dice muy claro aquí si la Municipalidad no puede se le puede dar a terceros lloramos por tener una celda y se la vamos a dar a otras persona porque no podemos mantenerlo como también esta lo de los estacionómetros se lo vamos a dar al Concejo porque no podemos, siento que si se va hacer un trabajo que sea bien hecho ya que son recursos sanos, es cierto que está en déficit la de recolección de desechos pero si no damos un buen servicio como va ir la gente a pagar.

Presidente Umaña Ellis: Vamos hacer una propuesta a esta comisión porque el hecho que estemos hoy acá es por insistencia de ellos que decían que precisaba no podemos tomar ninguna determinación sin tomarlos en cuenta a ellos para luego quedar nosotros como los malos de la película.

Regidor Hidalgo Salas: Hay cosas que no las comparto y hay otras que sí, quiero asumir parte de la responsabilidad y decir que soy culpable de que esta cosa no camine, porque nosotros mismos hemos fallado, se nombró una comisión para que hiciera un trabajo, la comisión vino presento el trabajo ellos no pueden tomar decisiones somos nosotros, es cierto hemos estado un año sin asesor legal y un año sin asesor financiero y nosotros no somos quien para poder asesorar y con todo el respeto nosotros no podemos llamarlos a ellos porque vamos a seguir peleando porque ellos van a seguir defendiendo su posición, ellos lo dijeron aquí muy claro nosotros les dimos el documento se los entregamos y a ustedes les todas analizarlo porque eso fue lo que ustedes nos pidieron la comisión se nombró para eso es nuestra responsabilidad aprobarlo la comisión no puede independientemente si se aprueba hoy o mañana hay dos puntos que si me preocupan y que no los estamos viendo nos hemos quejado de que el ICE no ha dejado nada porque creyeron que ellos iban a venir a transformar a Siquirres y esa no es la función de ellos, pedimos lo que necesitamos y nosotros no hemos cumplido con la parte de nosotros, y una de mis mayores preocupaciones es que no se haya comparado la bendita finca para la celda sanitaria y lo peor es que el plazo ya se venció, por eso es importante que vayamos al ICE y les pidamos que por favor nos den una ampliación del plazo porque ya no hay tiempo para lo de la celda sanitaria y si no lo hacemos ahora me iré con le decepción más grande de mi vida porque todo lo demás a mí me vale un pepino, pero sí logro que Siquirres tenga una celda sanitaria me iré contento, para este año se tiene presupuestado paga €60.000.000.00 para llevar los desechos a Limón y el próximo año habría que aumentarlo a €70.000.000.00 creo que no podemos seguir en eso porque es el dinero de todos los Siquirreños y si podemos procesar desechos de otros lugares aunque sé que va ser un problema así recuperamos un poco la inversión, les pido que meditemos sobre estos dos puntos y la sesión de hoy estaba sobrando a nada vinimos aquí, era una sesión de trabajo que teníamos que hacer con el asesor legal y el financiero.

Regidor Castillo Valverde: Señor Presidente no comparto las palabras de Osvaldo porque no voy a votar para que se entregue un camino sino está en el convenio.

Regidor Hidalgo Salas: Quiero que conste en actas que servidor se libra de responsabilidad por la no construcción de la celdas sanitarias de Siquirres.

Regidor Castillo Valverde: No pienso votar por esos caminos si no se ha cumplido con el convenio del ICE.

Presidente Umaña Ellis: Vamos a definir para establecer la fecha de las reuniones que vamos a tener los que no llegan aquí se van a dar a conocer y tendrán que justificarlo.

Regidor Hidalgo Salas: Disculpe don Carlos quisiera que la reunión que se va hacer sea un sábado, porque si se hace entre semana discúlpeme pero yo no puedo.

Regidor Hernández Sáenz: Quisiera pedirle a este Concejo que esta sesión no tenga valides porque no vinimos hacer nada.

Presidente Umaña Ellis: Nosotros llegamos, los que no se presentaron fue la contra parte.

ACUERDO N°: 26094-11-06-2014

SE SOMETE A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL BORRADOR REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA QUE EN UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, SE PROCEDA A REMITIR EL DICTAMEN DEFINITIVO.

ACUERDO N°: 26095-11-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA TOMAR EL ACUERDO DEL PAGO DE TAXI.

ACUERDO N°: 26096-11-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE DEBEN TRASLADAR AL DISTRITO DE PACUARITO EL DÍA 11 DE JUNIO 2014, CONTRA FACTURA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO EL REGLAMENTO VIGENTE.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA